106

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Tolosa, 6 noviembre 1896

MF I 125. Autógrafa.

Pocos meses después de formalizar la donación de la casa de la Rondilla (cf. cta.100), D. Martín Barriola expresa su deseo de dejar también a las Hijas de Jesús los caseríos que constituyen su patrimonio.

Se habla de ello por primera vez en una carta de D. Patricio de Orcáiztegui a la M. Cándida (cf. CSc 1,7). El vicario de Tolosa le transmite la conversación mantenida, con D. Martín, durante una comida el 24 de septiembre de 1896. Este piensa hacer testamento de los caseríos que posee a favor de la Congelación, y deja a D. Patricio el cuidado de formular el documento, inspirándose en la cesión de la casa de la Rondilla.

Don Patricio insiste a la M. Cándida en que acuda pronto a Tolosa con el fin de hacer las diligencias necesarias para convenir el hecho de la promesa de D. Marín. Teme, conociéndole, que, pasados los primeros días, surjan las dificultades. La M. Cándida llega allí, desde Medina del Campo, acompañada de Luisa Vázquez, alegrando a la comunidad con su presencia y con las noticias que les trae e la inauguración del nuevo colegio de Medina. En las semanas que siguen, el *Diario* de Tolosa recoge su actividad y la de otras Hijas de Jesús, en colaboración con D. Patricio de Orcázitegui, para disponerlo todo de la mejor manera posible. Se suceden la s consultas a diversos profesionales, las visitas a D. Martín, la preparación de documentos, los cambios de impresiones. El mismo día en que escribe esta carta, acaba de tener una entrevista con el abogado y otra con el escribano para pedir algunas informaciones.

El temor de que se repita la experiencia reciente de la casa de la Rondilla e, sin duda, un sentimiento inevitable para la M. Cándida. Con todo, la actitud espiritual que la caracteriza en estos casos se manifiesta también aquí.

Esta vez, sin embargo, los acontecimientos no van a serle tan adversos. Los últimos trámites se hacen a principios de diciembre, el 11, ella acudirá a casa del notario. Sr. Furundarena, sobreponiéndose a su estado de salud, que en esos días es deficiente. Allí, en presencia también de Joaquina Gómez y Josefa González, sus compañeras en todas las gestiones que han precedido, de D. Román Lasquibar, D. Patricio de Orcáiztegui y un sobrino de éste, firma D. Martín Barriola el descuento, envolviendo en amabilidad y buen humor su acto de generosidad (cf. DT 4 p.142-177)

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Robles: Escribo hoy con mucha prisa para decirle a Vd. que haga la caridad d mandarme, cuanto antes pueda, pues urge muchísimo, una cédula personal[1] para mí, pero con el nombre de *Juana Josefa Cipitria Barriola*, sin decir en ella el estado (religiosa), sino sólo *soltera*, pues así se pone en los documentos que se hacen aquí de la

[1] Documento de identidad en el que consta el nombre, profesión, domicilio y demás circunstancias de cada vecino. La M. Cándida lo pide a Salamanca, donde está empadronada (cf. cta.96)

donación que me hace D. Marín Barriola de los caseríos[2], y dicen que no hay que poner nada de religiosa, para más seguridad.

Les digo que me manden tan pronto la cédula porque D. Martín tiene prisa para hacer la donación, y no sea que cambie.

Dios sobre todo, en quien tengo puesta toda mi confianza, y en El confío firmemente.

Adiós. Salude al P. Director y demás, a las Madres y Hermanas, y sabe Vd. la quiere muy santa y las bendice, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

[2] Los documentos del Archivo Histórico de las hIjas de Jesús hablan de dos caseríos en Belaunza (Arrabe-aundia y Plaza-echea) y uno en Anoeta (cf. MF eg *Escrito de D. Patricio de Orcáiztegui…*(copia):: AH A.1.2.2(5). Ambos pueblos pertenecen a la provincia de Guipúzcoa. Patricio de Orcázitegui, en su carta a la M. Cándida del 24 de septiembre de 1896, valora estos case´rios en 80.000 reales (cf. CSc 1,7)